



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00445331- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Dra. Ing. Agr. Jacqueline JOSEAU, Legajo N°: 32.215, en su carácter de Responsable de la actividad, donde solicita aprobar y convalidar lo actuado en el Taller denominado "Hablemos de árboles", llevado a cabo el día 18 de junio de 2026, en la sede del Centro Vecinal Ferreyra, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa surge en el marco del Proyecto de Extensión: "Relevamiento del Arbolado Urbano", que la Facultad de Ciencias Agropecuarias lleva adelante en convenio con la Municipalidad de Córdoba.

Que la actividad es solicitada por el Sr. Gustavo Alberto Mayer, responsable de la Mesa de Trabajo Patrimonio Pueblo Ferreyra conformada por el Colectivo de Vecinas y Vecinos, Organizaciones Sociales e Instituciones de B° Ferreyra y alrededores de la Zona Sureste.

Que el objetivo de este taller es relevar la vegetación arbórea y recuperar el patrimonio del Barrio Ferreyra y Ampliación Ferreyra en relación al Pueblo Ferreyra.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsables, ODS 13: Acción por el clima y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por el Director del Departamento de Producción Vegetal y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar y convalidar lo actuado en el Taller denominado "Hablemos de árboles", llevado a cabo el día 18 de junio de 2026, en la sede del Centro Vecinal Ferreyra, en el horario de 10 a 13 hs, destinado a vecinos de la comunidad de B° Ferreyra y alrededores de la Zona Sureste.

Coordinación:

- Ing. Agr. Jacqueline Pasquali - Legajo N°: 31.284 - Secretaría de Extensión FCA-UNC.
- Dra. Ing. Agr. Jacqueline Joseau - Legajo N°: 32.215.

Participantes por la FCA- UNC:

- Ing. Agr. Esp. Ana Ruth Meehan - Legajo N°: 26.473
- Ing. Agr. (Dr.) Javier Eduardo Frassoni - Legajo N°: 51.592
- Ing. Agr. Mgter. Sandra Rodriguez Reartes Legajo N°:43.713

Participante por la contraparte:

- Ing. Agr. Diego Ortiz - Municipalidad de Córdoba

ARTÍCULO 2º. Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, Archívese.